

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

2018/5014 *Convocatoria para contratación temporal de dos plazas de Ordenanza/Conserje, para ser cubiertas por personas con discapacidad intelectual.*

Anuncio

El Sr. Alcalde del Ilmo. Ayuntamiento de Torredonjimeno.

Hace saber:

Que la Junta de Gobierno Local, por acuerdo de fecha 31 de octubre de 2018, aprobó las bases que regirán la contratación temporal de dos Ordenanzas/Conserjes, perteneciente al Grupo V, en plazas reservadas para ser cubiertas por personas que acrediten discapacidad intelectual.

Dichas bases se encuentran publicadas en el tablón de anuncios de la página web de este Ayuntamiento "tosiria.sedelectronica.es".

La instancia y la documentación exigida se presentarán en el Registro General o sede electrónica del Ayuntamiento, así como en la forma prevista en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, durante el plazo de 20 días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio de convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torredonjimeno, a 14 de Noviembre de 2018.- El Alcalde Presidente, MANUEL ANGUITA QUESADA.